

SUNAT - INTENDENCIA LIMA – COBRANZA COACTIVA

DETALLE ITEM OFERTADO

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NÚMERO DE RUC:	20566501130
DEUDOR TRIBUTARIO:	INVERSIONES MONTE SAMSARAH S.A.C.
BIENES A REMATAR:	Inmueble
PARTIDA REGISTRAL:	03003808
DESCRIPCIÓN DEL BIEN:	MZ B LT 1 AAHH JUAN VELASCO ALVARADO - DISTRITO CATACAOS - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO PIURA
ÁREA DEL BIEN M2:	85.99 (42.26% DE 203.50 M2)
LUGAR	Sala de usos múltiples (SUM) Sede Arenales - SUNAT, ubicado en la av. Arenales N° 335 - 357 (al costado del fuero militar policial), Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima
FECHA	25 de junio de 2026
HORA	11:42 horas
NÚMERO DE REMATE:	Primer
SISTEMA DE REMATE	Sobre cerrado
MODALIDAD	Arras
PAGO	<p>El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al martillero público el 30% del monto adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/).</p> <p>El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (ad corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.</p>
ENCARGADO DEL REMATE	Panesi Moreno Aldo Luis
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: Tratándose de los bienes inmuebles materia de remate, su exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior de los inmuebles materia de remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.
VALOR TASACIÓN	S/ 32,896.93
PRECIO BASE	S/ 21,931.29
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/Banco de la Nación, en Soles (S/)
GRAVÁMENES U OTROS	1) D2: MEDIDA CAUTELAR PREVIA DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN A FAVOR DE SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/121,000.00, SOBRE ACCIONES Y DERECHOS DEL DEUDOR TRIBUTARIO, DEL 17/04/2024; 2) D3: PRORROGA AUTOMÁTICA DE LA MEDIDA CAUTELAR PREVIA DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN INSCRITA EN EL ASIENTO D00002, DEL 06/09/2024; 3) D4: CONVERSIÓN EN DEFINITIVA DE LA MEDIDA CAUTELAR PREVIA DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN INSCRITA EN EL ASIENTO D00002 Y PRORROGADA EN PLAZO INSCRITA EN EL ASIENTO D00004, SOBRE ACCIONES Y DERECHOS DEL DEUDOR TRIBUTARIO, DEL 21/11/2024

FOTOGRAFIA ITEM OFERTADO

